



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS ACTITUDES DE LOS FUNCIONARIOS
PÚBLICOS HACIA LA TRANSPARENCIA EN CHILE**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

CAMILO ALFONSO QUIJADA DONAIRE

PROFESOR GUÍA:
LUIS GARRIDO VERGARA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
CRISTIAN LEYTON NAVARRO
CRISTIAN PLISCOFF-VARAS

SANTIAGO DE CHILE
2023

RESUMEN DE LA TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE: Magíster en Gestión y Políticas Públicas

POR: Camilo Alfonso Quijada Donaire

FECHA: 2023

PROFESOR GUÍA: Dr. Luis Garrido Vergara

FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS ACTITUDES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS HACIA LA TRANSPARENCIA EN CHILE

La transparencia tiene directa relación con aspectos fundamentales para garantizar no solo la eficiencia en la función pública, sino también la equidad y la confianza en la entrega de servicios desde el Estado hacia la ciudadanía (Córdova y Ponce, 2017). La presente investigación tuvo como objetivo analizar el impacto de factores organizacionales, culturales e individuales en las actitudes de los funcionarios públicos chilenos hacia la transparencia.

Si bien la percepción de corrupción desde la ciudadanía se encuentra en una posición aventajada respecto a sus pares en América, esta posición se encuentra estancada desde hace seis años seguidos (Transparencia Internacional, 2023). Como también lo ha hecho la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, la cual no ha logrado ser implementada en su totalidad (CPLT, 2018). Sumado a casos recientes de corrupción que han puesto en tensión la imagen de un país exento de corrupción a nivel latinoamericano (Moya y Paillama, 2023).

La metodología empleada se basó en un análisis cuantitativo causal a través de modelos logit, utilizando datos del "IX Estudio Nacional de Percepción del Derecho de Acceso a la Información en Funcionarios Públicos" del 2020. La variable dependiente fue la evaluación sobre la eficacia de denunciar actos de corrupción. La investigación se centró en el análisis de factores individuales, culturales y organizacionales.

Los resultados revelaron complejidades y contradicciones en la relación entre estos factores y las actitudes favorables a la transparencia. Los factores significativos fueron los culturales y organizacionales. En cuanto a los factores culturales, la percepción de posibles represalias y la falta de relevancia para denunciar actos indebidos tuvieron una relación negativa con las actitudes pro transparencia. Sin embargo, la percepción de que la Ley de Transparencia es más costosa que beneficiosa generó contradicciones en los resultados. Respecto a los factores organizacionales, los funcionarios en estamentos directivos y profesionales mostraron una mayor propensión a dudar sobre denunciar actos de corrupción, desafiando la expectativa de la problemática agente-principal.

A pesar de las contradicciones, los resultados ofrecen valiosas perspectivas sobre los factores que influyen en las actitudes favorables a la transparencia, destacando la necesidad de abordar cuidadosamente la implementación de la Nueva Gestión Pública en Chile y reconociendo la importancia de factores culturales en la disposición de los funcionarios a adoptar prácticas transparentes.

DEDICATORIA

A mi familia en general, padres, hermana e innumerables tíos y tías. En especial a mi abuela y abuelo, quienes siempre creyeron en mis capacidades, de quienes aprendí que un mundo más justo es imperativo.

AGRADECIMIENTOS

Partir agradeciendo al Dr. Luis Garrido Vergara, mi profesor guía, por su constante apoyo y confianza a lo largo de la realización de este trabajo y en los desafíos profesionales asociados con la culminación de este programa de magíster.

A, Susana, mi compañera de vida, por sus grandes aportes en el desarrollo de este trabajo, comprensión y sobre todo cariño en todos los momentos que hemos pasado.

A mi compañera perruna Salem, por su incondicional compañía.

A mis compañeras y compañeros del MGPP, con quienes he cultivado fuertes lazos de amistad.

Y por último, a todo el equipo humano del MGPP, desde las y los docentes, Inés, Carmen Gloria y el equipo directivo, quienes hacen posible esta enriquecedora (y desafiante) experiencia.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. Antecedentes	7
2. Pregunta y objetivos de investigación	10
2.1 Objetivo general	10
2.2 Objetivos específicos	10
3. Marco teórico	10
3.1 Transparencia y gestión pública	10
3.2 Discrecionalidad y ética en la Nueva Gestión Pública	12
3.3 Factores incidentes en las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia	13
4. Metodología	16
4.1 Hipótesis de investigación	16
4.2 Descripción de los datos	17
4.3 Diseño de la encuesta	18
4.4 Tratamiento de los datos	18
5. Resultados	21
5.1 Análisis descriptivo de la muestra	21
5.2 Análisis inferencial	22
6.1 Factores individuales	25
6.2 Factores culturales	25
6.3 Factores organizacionales	26
7. Conclusiones	28
BIBLIOGRAFÍA	31

INTRODUCCIÓN

La transparencia y el acceso a la información pública desempeñan un papel fundamental en la promoción de la rendición de cuentas y la integridad en el ámbito público (Consejo para la Transparencia [CPLT], 2022). En el contexto chileno, el derecho de acceso a la información y la percepción de transparencia por parte de los funcionarios públicos son aspectos fundamentales para garantizar la eficiencia en la función pública, asimismo la equidad y la confianza en la entrega de servicios desde el Estado hacia la ciudadanía (Córdova y Ponce, 2017; Lindor, 2019).

El objetivo principal de esta tesis fue examinar el efecto de factores individuales, culturales y organizacionales en la conformación de actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia en Chile. Esta investigación busca contribuir al conocimiento existente sobre la relación entre estos factores y las actitudes hacia la transparencia en el ámbito público chileno, brindando una visión más completa y detallada de los desafíos y oportunidades que existen en este contexto.

También resulta necesario abordar la situación actual de los desafíos en la prevención y erradicación de la corrupción en el país. Aunque se ha concebido como una nación con bajas tasas de corrupción, diversos hechos, como el financiamiento irregular de la política, fraudes perpetrados por altos mandos de las fuerzas armadas y cuerpos de orden, así como múltiples casos de corrupción en municipios, han cuestionado esta percepción de probidad, evidenciando que la corrupción está presente en diversas instituciones del país (Moya y Paillama, 2023).

Para lograr este objetivo, se llevó a cabo un estudio empírico que involucró el análisis de datos obtenidos mediante el "IX Estudio Nacional de Percepción del Derecho de Acceso a la Información en Funcionarios Públicos" del año 2020, donde se encuestaron a funcionarios públicos en distintas instituciones y niveles del gobierno chileno. Se utilizaron técnicas de análisis cuantitativo para examinar la relación entre los factores organizacionales -como la percepción sobre las políticas y prácticas de transparencia- y los factores individuales y culturales -como las percepciones hacia la transparencia y las condiciones institucionales para canalizar denuncias de actos contrarios a la ética-, con las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

Además, se revisó la literatura existente sobre transparencia, derecho de acceso a la información pública, ética pública y factores que influyen en las actitudes de los funcionarios públicos. Se examinaron estudios previos que han abordado estos temas tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de contextualizar los hallazgos y establecer comparaciones significativas.

Se espera que los resultados de esta investigación brinden información valiosa para la concepción e implementación de políticas públicas destinadas a fortalecer la transparencia, erradicar la corrupción y aumentar la confianza en el Estado. Además, se prevé que constituyan un recurso relevante para los responsables de la toma de decisiones en esta área, respaldando sus elecciones con evidencia empírica. Asimismo, se espera que los descubrimientos contribuyan al diseño de estrategias efectivas para mejorar, a nivel organizacional e individual, las actitudes hacia la transparencia, promoviendo así una cultura de transparencia y atención a la ética pública, y fortaleciendo la lucha contra la corrupción.

La estructura de esta investigación sigue una secuencia organizada. Comienza con la revisión de antecedentes, seguida por la formulación de la pregunta de investigación y la definición de los objetivos del estudio. A continuación, se presenta el marco teórico, que incluye una discusión exhaustiva de la literatura relacionada con los factores que impactan en las actitudes hacia la transparencia y el derecho de acceso a la información pública. En este contexto, se identifican las variables utilizadas en el estudio, tanto la dependiente como las independientes. La metodología se expone posteriormente, seguida por la presentación y discusión de los resultados. Finalmente, las conclusiones resaltan la relevancia de los hallazgos y el aporte sustancial de este estudio al campo de la gestión y las políticas públicas.

1. Antecedentes

El derecho de acceso a la información es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en cualquier sociedad democrática (CPLT, 2022). La Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante, Ley), que fue promulgada en 2009 en Chile, establece el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado y los procedimientos para el ejercicio del derecho, así como las excepciones a la publicidad de la información (BCN, 2020). Aunque ha habido mejoras en la aplicación de la Ley con el tiempo, todavía hay barreras que limitan el acceso a la información, como el desconocimiento de la Ley, problemas tecnológicos y excepciones débiles o inexistentes a la transparencia (Grupo de Organizaciones por la Transparencia, 2011; CPLT, 2022).

Un factor a considerar dentro del establecimiento adecuado de esta Ley, es que existe una preocupación constante sobre cómo la corrupción puede afectar el ejercicio efectivo de la transparencia y el derecho de acceso a la información y su impacto negativo en la sociedad y la legitimidad del Estado y la democracia (Perlingeiro et al., 2018). Que incluso en términos económicos, a nivel mundial, el crecimiento de la corrupción le ha costado a los países en desarrollo una cifra aproximada de US \$1,26 billones al año (ONU, 2019).

A nivel latinoamericano, es un problema generalizado que afecta a la mayoría de los países de la región. Para el 2022, los países de América obtuvieron una puntuación media de 43¹ en el Índice de Percepción de la Corrupción, sugiriendo que es una preocupación importante para los ciudadanos de la región (Transparencia Internacional, 2023).

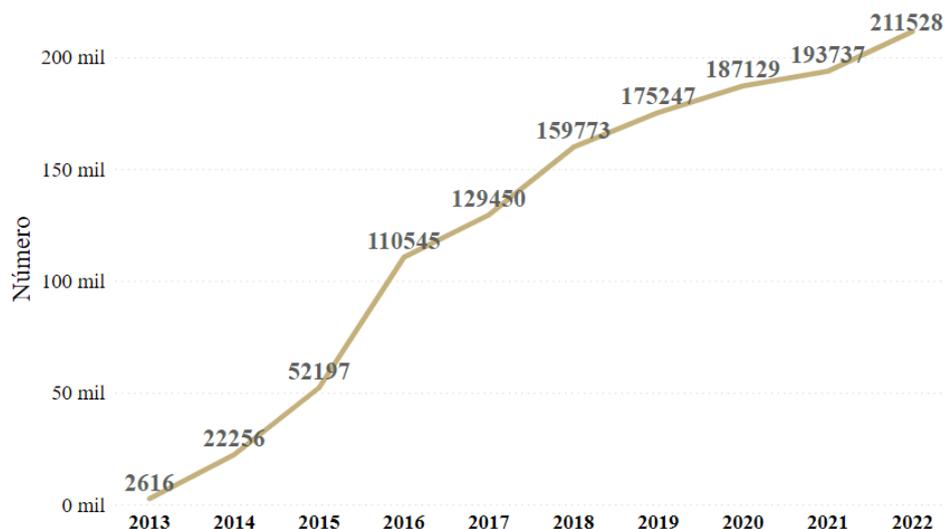
Dado que el derecho de acceso a la información pública es un mecanismo clave para combatir la corrupción y aumentar la transparencia en la gestión pública, resulta importante analizar la relación entre este derecho y los funcionarios públicos, quienes son los encargados de implementarlo en la práctica. En este sentido, se debe entender cómo los funcionarios públicos perciben la transparencia, y cómo estas percepciones conllevan ciertas actitudes que pueden verse influenciada por factores organizacionales, individuales y culturales propios de cada organización (Olavarría, 2013; SEGPRES, 2021).

Todo esto adquiere importancia en el contexto actual de Chile, hasta el 2020 solo el 24% de la población confiaba en el sector público y un 27% en el sector privado (Datavoz, 2021a). Aunque el país está en una posición aventajada respecto a otros países de América, ha mantenido el mismo puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción por seis años seguidos, a pesar de que la lucha contra la corrupción es crucial ante el aumento de la delincuencia organizada y la inseguridad en el país, dos de las principales preocupaciones de la población (Ipsos, 2023; Transparencia Internacional, 2023).

También se encuentra el escepticismo y desconfianza que se tiene hacia las instituciones democráticas, relacionado a casos de corrupción en las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y financiamiento ilegal de la política (Consejo para la Transparencia, 2022; Figueroa, 2023; Moya y Paillama, 2023). También se puede observar en el interés de la ciudadanía en el acceso a la información, ya que entre el 2013 y 2022, ha habido un aumento sostenido en el número de solicitudes de transparencia en los distintos organismos públicos, tal como se puede apreciar en la Figura 1:

¹ Este índice clasifica a 180 países y territorios según su percepción de la corrupción en el sector público, empleando una escala de cero (muy corrupto) a 100 (muy baja corrupción).

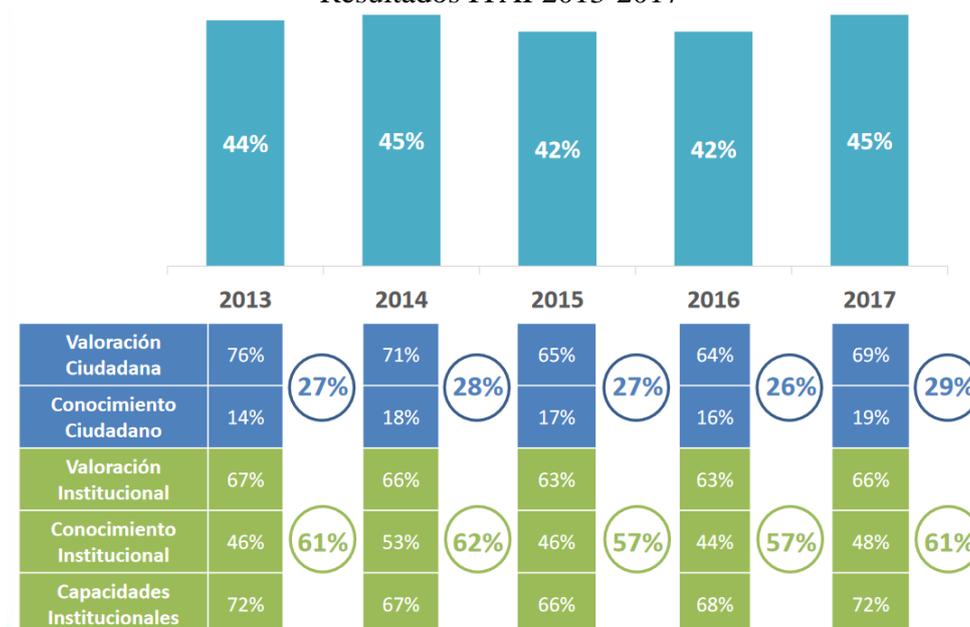
Figura 1.
Evolución del número de solicitudes de transparencia.
Total de Chile, 2013-2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos abiertos del CPLT, 2023.

El CPLT se encarga de recibir y procesar reclamos, así como de supervisar el cumplimiento de la Ley por parte de las instituciones públicas (CPLT, 2018). Este organismo, como mecanismo de monitoreo y evaluación, utiliza el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI), cuyo objetivo es medir la implementación de la Política Pública de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información en Chile. Su meta es identificar las señales regulatorias para mejorar esta política y proporcionar directrices estratégicas al CPLT. El ITAI se construye mediante la ponderación de los resultados de los Estudios Nacionales de Transparencia, Estudios Nacionales de funcionarios públicos y Estudios de Cliente Oculto del CPLT, construyéndose una dimensión ciudadana y una institucional, la cual incluye la valoración y el conocimiento de los funcionarios públicos, así como las capacidades de las instituciones (CP). Teniendo los siguientes resultados:

Figura 2.
Resultados ITAI 2013-2017



Fuente: Dirección de Estudios (CPLT, 2018).

Durante el período evaluado, se ha constatado una persistente estabilidad en los resultados, lo que sugiere un estancamiento en la efectiva implementación de la Ley. Aunque la dimensión institucional ha mostrado un rendimiento ligeramente superior en comparación con la dimensión ciudadana, los avances significativos han sido escasos. En este contexto, tanto organismos internacionales como nacionales han señalado una falta de progreso en la adecuada implementación de la Ley. Esto es evidente tanto en los indicadores de percepción de la corrupción como en los datos del ITAI (CPLT, 2018; Transparencia Internacional, 2023).

Sin embargo, es importante destacar que quizás uno de los desafíos más significativos en este ámbito radica en la falta de investigación y de indicadores específicos en el contexto chileno. Este vacío de información y estudios sobre la efectividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información puede limitar nuestra comprensión completa de la situación y las áreas que requieren mejoras.

Además, es relevante señalar que hasta la fecha, un análisis causal que examine las raíces de este estancamiento no ha sido emprendido. Esta investigación se propuso llenar ese vacío al abordar un análisis causal, con el objetivo de identificar las variables e interacciones que pueden estar contribuyendo al estancamiento en la implementación de la Ley, por medio del estudio de las creencias y actitudes de los funcionarios públicos. Esto proporcionará una comprensión más profunda de los desafíos subyacentes y permitirá la formulación de estrategias más efectivas para mejorar la transparencia en Chile.

2. Pregunta y objetivos de investigación

Para guiar el escrito, la pregunta de investigación es la siguiente: *¿Cuál es el efecto de factores organizacionales, culturales e individuales en las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia en Chile?*

2.1 Objetivo general

- Analizar el impacto de factores organizacionales, culturales e individuales en las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia en Chile.

2.2 Objetivos específicos

- Evaluar la relación entre las percepciones de los funcionarios públicos sobre la Ley de Transparencia y sus actitudes hacia la transparencia en el ámbito gubernamental.
- Estimar el impacto de la capacitación en temas de transparencia y ética en los funcionarios públicos en relación con sus actitudes hacia la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.
- Analizar cómo la jerarquía de los funcionarios públicos se relaciona con su disposición a adoptar principios de transparencia en su desempeño, considerando el contexto gubernamental en Chile.

3. Marco teórico

A continuación, se presenta el marco conceptual que sirvió de base para analizar cómo algunos factores organizacionales, culturales e individuales influyen en las actitudes de los funcionarios públicos en relación con la transparencia en Chile. La estructura de esta sección se organiza de la siguiente manera: primero, se establece la conexión entre los conceptos de transparencia y gestión pública. A continuación, se examina la relación entre el concepto de discrecionalidad, que ha surgido a raíz de la Nueva Gestión Pública, y la ética pública. En tercer lugar, se define la diferencia entre creencia y actitudes, para proceder a la identificación y clasificación de los factores que inciden en las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia.

3.1 Transparencia y gestión pública

La transparencia es un concepto que tiene múltiples acepciones, según Meijer (2015) el concepto tiene sus raíces en la Revolución Francesa y ha evolucionado desde una noción de democracia representativa hacia una de democracia participativa. Aunque no hay un acuerdo general sobre la definición del término, las diversas perspectivas sobre el concepto de transparencia comparten la pregunta de hasta qué punto todas las partes involucradas tienen una comprensión y acceso similares a toda la información necesaria, sin sufrir pérdidas, interferencias, demoras o distorsiones (Papenfuß y Schaefer, 2010).

No obstante, hay cierto consenso en que la transparencia es un concepto fundamental en el ámbito de la gestión pública, ya que desempeña un aspecto crucial en la promoción de la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones gubernamentales. Numerosos estudios han destacado la importancia de la transparencia como un requisito previo para lograr una gestión pública justa, democrática y ética (Ingrams et al., 2020; Vujnovic y Kruckeberg, 2016).

Según Ferry et al. (2015), la transparencia se considera fundamental para fomentar la rendición de cuentas y establecer una relación de responsabilidad entre los agentes gubernamentales y los ciudadanos o la comunidad. En la literatura, se han propuesto diversas teorías y enfoques que analizan el papel de la transparencia en la gestión pública. Algunas teorías destacadas

nacen desde el establecimiento de la Nueva Gestión Pública (NGP), la cual busca mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública mediante el uso de herramientas gerenciales tomadas de la gestión privada, como la transparencia en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos públicos (Lazović-Pita et al., 2021).

En el contexto de la modernización del Estado, la transparencia se ha convertido en un objetivo estratégico para mejorar la eficiencia y eficacia de las organizaciones gubernamentales. Se reconoce que la divulgación de información oportuna y accesible puede facilitar la toma de decisiones informadas, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la responsabilidad de los actores gubernamentales (Jaeger y Bertot, 2010). Además, la transparencia se considera un elemento esencial para garantizar la legitimidad de la democracia, al permitir que los ciudadanos evalúen y supervisen el desempeño de los funcionarios y las políticas públicas (Holland et al., 2018; Norman et al., 2010).

De acuerdo con la teoría de la elección pública, varios estudios respaldan la idea de que la transparencia desempeña un papel fundamental en la reducción de los riesgos de corrupción y captura de líderes políticos por parte de grupos de interés (Cucciniello et al., 2016). Estos estudios destacan la importancia de que la información esté ampliamente disponible y sea precisa, permitiendo a los ciudadanos y a otros actores relevantes supervisar las acciones de los funcionarios públicos y exigir rendición de cuentas (Finol et al., 2021). El metaanálisis realizado por Chen y Ganapati (2023) sobre los mecanismos de transparencia para combatir la corrupción, revela que, en general, la transparencia tiene un efecto significativo, aunque pequeño, en la reducción de la corrupción. Se destaca que la transparencia es más efectiva en la reducción de medidas subjetivas de corrupción que en las medidas objetivas. Además, se encontró que la transparencia fiscal y la transparencia electrónica desempeñan un papel más fuerte en la lucha contra la corrupción gubernamental que los mecanismos legales de transparencia (Cucciniello et al., 2016; Pina et al., 2007).

En línea con las limitaciones en la efectividad de la transparencia para combatir la corrupción, Strímbu y González (2018) señalan que una mayor monitorización de las acciones de los funcionarios públicos puede reducir la incidencia de la corrupción, pero también puede tener efectos no deseados, como el aumento del tamaño del soborno ofrecido por el corruptor. Además, el estudio de Parra et al. (2021) revela que, si bien la transparencia puede reducir el desvío de fondos, puede tener un impacto limitado en el soborno, ya que los administradores de recursos pueden aprovechar la incertidumbre sobre el presupuesto disponible para justificar bajas tasas de inversión pública.

Considerando la relevancia de la transparencia y acceso a la información pública en el funcionamiento de la gestión pública, se torna esencial explorar la relación entre la transparencia, la gestión pública y las actitudes de los funcionarios públicos. Estos aspectos están intrínsecamente interconectados, ya que la efectividad de las políticas de transparencia puede influir en las percepciones y actitudes que tienen los funcionarios públicos sobre la calidad de la gestión y la toma de decisiones.

3.2 Discrecionalidad y ética en la Nueva Gestión Pública

La NGP se ha convertido en un enfoque de reforma institucional que ha influido en las estructuras y procesos del sector público en todo el mundo. Este enfoque incorpora elementos del Nuevo Institucionalismo Económico (NIE), la Teoría de la Elección Pública, la Teoría Económica de la Burocracia y el Gerencialismo (Morales, 2014). Su objetivo es mejorar la

eficiencia y eficacia de las operaciones estatales. Sin embargo, la implementación de la NGP puede resultar compleja en entornos caracterizados por una gestión pública deficiente o con culturas administrativas poco desarrolladas, propensas a prácticas inadecuadas e incluso actos de corrupción (Pliscoff-Varas, 2017; Ramió, 2001).

En el contexto chileno, la adopción de la NGP se ve influenciada por lo que se conoce como patrón de dependencia (path dependence), lo que significa que las prácticas y estructuras administrativas del pasado tienen un impacto duradero en la implementación de esta nueva forma de gestión (Robinson y Meier, 2006). Además, la discrecionalidad, que se refiere a la libertad de los funcionarios públicos para tomar decisiones dentro de un marco institucional dado, desempeña un aspecto relevante en la implementación de la NGP. Esta discrecionalidad puede ser influenciada por el patrón de dependencia dentro de las instituciones públicas (Arellano y Lepore, 2009) y, a su vez, puede afectar la efectividad de la reforma de la NGP en un contexto particular, ya que determina cómo los funcionarios públicos aplican los principios y prácticas de la NGP en la gestión pública chilena.

La discrecionalidad en la toma de decisiones en el sector público se ha convertido en un componente importante de la NGP. Este concepto implica un cambio significativo en la forma en que se aborda la gestión pública, desplazándose hacia una mayor flexibilidad y un menor énfasis en reglas formales y jerarquías burocráticas, un proceso conocido como de-burocratización (Olsen, 2008). En el marco de esta corriente de gestión pública, se asume que las organizaciones del sector público y privado deben ser más similares, y se espera que los gerentes del sector público cuenten con una mayor discrecionalidad y libertad de acción en su trabajo para ser capaces de hacer un uso más eficiente de los recursos (Christensen y Læg Reid, 2016).

Esto se refleja en la implementación de dos conceptos clave: el primero es la contractualización, que se utiliza como una herramienta de gestión para la provisión de servicios o tareas que previamente eran realizadas por entidades o funcionarios públicos. El segundo es la idea de "dejar que los gestores gestionen", lo que, en términos prácticos, implica un incremento en los niveles de discrecionalidad otorgados a los gerentes públicos. Asimismo, un elemento fundamental de la Nueva Gestión Pública (NGP) es la presión por obtener resultados, y uno de los instrumentos de gestión preferidos para lograr estos resultados es la implementación de incentivos (Pliscoff-Varas, 2017).

Por otro lado, ante el aumento de la discrecionalidad de los gestores públicos, la ética en el servicio público se convierte en un pilar esencial. Ya que la búsqueda de eficiencia no debe socavar la integridad. La ética pública, en esta perspectiva, se define como "el comportamiento esperado de los funcionarios públicos, basado en los valores conformados por un ethos funcional" (Quintana y Cadena, 2005, p. 257). Este ethos refleja la autopercepción de los funcionarios y servidores públicos, donde se agrupan normas y regulaciones que guían sus interacciones con otros actores.

Esta ética pública desempeña un papel fundamental al funcionar como un contrapeso esencial para mitigar los efectos no deseados de la ampliación de la discrecionalidad en la NGP. Sin una ética pública sólidamente arraigada en los funcionarios públicos, carece de sentido que una organización opere eficientemente si no se basa en un comportamiento íntegro y ético por parte de quienes trabajan en ella (Pliscoff, 2009).

3.3 Factores incidentes en las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia

Aunque las actitudes carecen de una definición única, existe un consenso relativo de que se refieren a la evaluación de un objeto de pensamiento, abarcando una amplia gama que va desde lo cotidiano hasta lo abstracto, incluyendo objetos, personas, grupos e ideas (Bohner & Dickel, 2011). Estas actitudes juegan un papel especial en cómo se perciben diversas situaciones y determinan la conducta ante estos objetos o situaciones (Pickens, 2005).

Se reconoce igualmente la distinción entre actitudes y creencias, siendo estas últimas cogniciones, conocimientos o información sobre un objeto actitudinal. La diferencia principal entre creencia y actitud radica en que, aunque ambas comparten una dimensión cognitiva, las actitudes son principalmente fenómenos afectivos (Ubillos et al., 2010). De este modo, las creencias y valores juegan un papel fundamental al influir en las normas de comportamiento, proporcionando pautas sobre la manera de actuar en situaciones particulares, especialmente en aquellas de índole social (Castro de Bustamante, 2002). Reconociendo esta diferencia esencial entre creencia y actitud, se puede comprender mejor cómo influyen en la adopción de actitudes favorables a la transparencia en los funcionarios públicos en el contexto de la presente investigación.

En este sentido, las percepciones y actitudes favorables de los funcionarios públicos sobre la transparencia son fundamentales para fortalecer la democracia y promover una cultura de rendición de cuentas en el ámbito gubernamental (López, 2009; Olavarría, 2012; Olavarría et al., 2014). Este tipo de actitudes se pueden ver expresadas de diversas maneras, una de ellas es bajo el concepto de “whistleblowing” (una traducción posible es “denuncia de irregularidades”) y que implica que un funcionario notifique a la organización o a las autoridades sobre actividades ilegales, inmorales o éticamente cuestionables que ocurran en su entorno laboral (Near y Miceli, 1985; Okafor et al., 2020), este tipo de acciones tiene distintas motivaciones y se ha estudiado como una medida determinante para combatir la corrupción en el sector público (Ismail et al., 2023), como también para fomentar la confianza por medio de la transparencia (Brown et al., 2014).

Estas acciones están influenciadas por factores organizacionales, culturales e individuales, las que afectan el proceso de toma de decisiones de una persona para denunciar actos poco éticos o irregulares en general. Dentro de los aspectos organizacionales y culturales, Miceli y Near (2002) demostraron que la propensión a informar sobre comportamientos indebidos disminuye cuando no se experimentaba una obligación moral, lo que sugiere que las personas con un mayor nivel de razonamiento moral son más propensas a presentar denuncias en comparación con aquellas con un menor nivel de razonamiento moral. Elementos como la naturaleza del daño derivado de la conducta indebida, la eficacia del canal de denuncia, las posibles represalias y las medidas de protección contra represalias y el respaldo de colegas y supervisores, junto con la relevancia del acto, ejercen influencia sobre las intenciones de presentar denuncias (Park y Blenkinsipp 2009; Stansbury y Victor 2009).

Por el lado de los aspectos individuales estudios sobre la divulgación de información financiera del sector público a través de internet han investigado reformas bajo el modelo de la NGP (Alcaide et al., 2016). Estos estudios han concluido que la adopción de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) favorece la innovación en instituciones gubernamentales, mejorando su transparencia y responsabilidad (Caba et al., 2008; Cárcaba & García, 2008). La presentación de informes en línea ha cambiado la comunicación entre gobierno y ciudadanos de "empuje" a "atracción", donde la información se adapta y es impulsada por los ciudadanos (Mergel, 2013).

En relación a la jerarquía dentro de los funcionarios públicos, investigaciones anteriores han empleado la teoría del agente-principal para abordar la disparidad entre los agentes (burócratas a nivel de calle) y los principales (ciudadanos y directivos públicos) (Lane, 2005; Shapiro, 2005). La premisa fundamental detrás de la teoría de la agencia radica en las diferencias existentes entre los intereses de quienes elaboran políticas y los operadores públicos, por un lado, y los intereses de los ciudadanos comunes, por el otro. Estas particularidades revisten importancia ya que nos permiten entender cómo las instituciones gubernamentales implementan políticas de transparencia (Alcaide Muñoz et al., 2016; Park y Shin, 2005).

De hecho, Pla (2008) señala que aunque conocer las leyes referidas a la transparencia y acceso a la información pública es relevante, no garantiza un desempeño eficaz debido a la falta de incentivos tanto dentro como fuera del marco normativo. El apoyo de los altos mandos es esencial para una implementación exitosa de estas leyes, ya que influye en aspectos como la capacitación de los servidores públicos y la asignación de recursos (Gill & Hughes, 2005). La transparencia simplifica el acceso a la información para los ciudadanos, pero también impone obligaciones a los funcionarios públicos. Algunos funcionarios, especialmente los de escalafones más bajos y los que interactúan directamente con el público, pueden carecer de convicción en el cumplimiento de estas obligaciones, en parte debido a la falta de capacitación en temas de transparencia y acceso a la información pública (Maturana & Moreno, 2017).

La capacitación y el desarrollo profesional de los funcionarios también desempeñan un papel relevante en el fomento de la transparencia. Aunque algunos de estos estudios señalan que los programas de capacitación son efectivos solo en el corto plazo (van Montfort et al., 2013; Warren et al., 2013), la literatura especializada ha concluido que la formación específica en temas de transparencia y ética contribuye a fortalecer la conciencia y el conocimiento de los funcionarios sobre la importancia de divulgar información y mantener altos estándares de integridad en el servicio público (Naessens, 2010; Pliscoff-Varas y Lagos-Machuca, 2021).

Además, el género también puede influir en las percepciones de los funcionarios. Swamy et al. (2001) señalan que las mujeres suelen mostrar una mayor predisposición a rechazar prácticas contrarias a la ética, como también que son menos propensas a recibir sobornos (Frank et al., 2011). En cuanto a las limitaciones institucionales, Maturana y Moreno (2017) resaltan que la jerarquía, la atención de público y la región son factores determinantes en la disposición de los funcionarios para adoptar los principios de transparencia. Esto destaca las limitaciones que enfrentan los funcionarios de nivel medio y bajo en la implementación de reformas de gobernanza (Maturana y Moreno, 2017).

Es necesario comprender la interacción compleja de estos factores y su variabilidad en distintos contextos para promover una cultura de apertura y responsabilidad en el sector público, por ejemplo, los estudios enfocados en gobiernos locales han tenido diferencias significativas en los niveles de adopción de los principios de transparencia respecto a los organismos de administración central (Araújo y Tejedo, 2016; Baldissera, 2023; Grimmelikhuijsen y Welch, 2012).

El análisis detallado de estos factores permitirá una comprensión más profunda de las percepciones y actitudes de los funcionarios hacia la transparencia, así como la implementación de estrategias efectivas para fomentar prácticas transparentes en el Estado.

4. Metodología

4.1 Hipótesis de investigación

El presente estudio tiene como objetivo analizar el impacto de factores organizacionales, culturales e individuales que inciden en las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia en Chile y el derecho de acceso a la información pública. El estudio será desarrollado utilizando un enfoque cuantitativo de tipo causal. Donde se propone estimar el efecto de los factores mencionados, los cuales fueron obtenidos de la literatura especializada, para ver si estas tienen una relación positiva o negativa en la adopción de actitudes de apoyo hacia la transparencia.

Las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia pueden verse influidas por su percepción de que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública implica más costos que beneficios. Aunque el conocimiento de esta ley es relevante, no garantiza que se adopte una actitud favorable hacia la apertura de información pública. En este sentido, aquellos funcionarios que consideran que los costos superan a los beneficios tienden a mostrar actitudes negativas hacia la transparencia (Gill & Hughes, 2005; Pla, 2008).

Además, la capacitación de los funcionarios públicos en temas relacionados con la transparencia y la ética desempeña un papel importante en la formación de actitudes. Se ha observado que existe una correlación positiva entre la capacitación en estos temas y las actitudes favorables hacia la transparencia y el derecho de acceso a la información pública (Pliscoff-Varas y Lagos-Machuca, 2021; van Montfort et al., 2013; Warren et al., 2013).

En la gestión pública, se ha identificado que los niveles jerárquicos más altos tienden a estar asociados con una mayor disposición a adoptar los principios de transparencia en el desempeño laboral de los funcionarios. Esta asociación positiva entre el nivel jerárquico y la disposición hacia la transparencia ha sido respaldada por investigaciones previas (Maturana y Moreno, 2017; Shapiro, 2005).

La percepción de una relación cercana y cooperativa entre los ciudadanos y el Estado ejerce una influencia positiva en las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia. Se ha encontrado que una relación más estrecha y colaborativa fomenta actitudes más favorables hacia la rendición de cuentas y el acceso a la información, lo que refleja la importancia de esta percepción en la formación de actitudes (Alcaide et al., 2016).

En cuanto a los aspectos culturales y organizacionales, acorde a Miceli y Near (2002), la disminución en la propensión a denunciar cuando no existe una obligación moral sugiere que aquellos con un mayor nivel de razonamiento moral son más propensos a presentar denuncias en comparación con individuos con un menor nivel de razonamiento moral. Este razonamiento moral se vincula con varios elementos que influyen en las intenciones de presentar denuncias, como la naturaleza del daño derivado de la conducta indebida, la eficacia del canal de denuncia, las posibles represalias, las medidas de protección contra represalias, y el respaldo de colegas y supervisores.

Tabla 1.
Factores que inciden en las actitudes hacia la transparencia y el acceso a la información pública

<i>Factores</i>	<i>Operacionalización</i>	<i>Hipótesis</i>
Individual	Capacitaciones en transparencia de los funcionarios públicos.	H ₁ : El haber recibido capacitación en temas de transparencia y ética tendría un efecto positivo en la adopción actitudes pro transparencia.
Culturales	Razonamiento moral ante situaciones indebidas y contrarias a la ética.	H _{2a} : Percibir que existirán represalias por denunciar actos indebidos tendría un efecto negativo en la adopción de actitudes pro transparencia. H _{2b} : Percibir que los actos indebidos carecen de relevancia como para ser denunciados tendría un efecto negativo en la adopción de actitudes pro transparencia.
	Costos y beneficios percibidos por los funcionarios públicos asociados al funcionamiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	H _{2c} : Cuando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es percibida como más costosa que beneficiosa, tendría un efecto negativo en la adopción de actitudes pro transparencia.
	Percepción del tipo de relación entre el Estado y la ciudadanía.	H _{2d} : El incremento de la percepción de cooperación entre el Estado y la ciudadanía tendría un efecto positivo en la adopción de actitudes pro transparencia.
	Función social percibida de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública.	H _{2e} : Percibir que el acceso a la información pública permite a los ciudadanos controlar las acciones de funcionarios públicos y de la autoridad tendría un efecto positivo en la adopción de actitudes pro transparencia.
Organizacionales	Posicionamiento de los funcionarios en los niveles jerárquicos en la administración pública.	H _{3a} : El posicionamiento en los escalafones jerárquicos más altos, tendría un efecto positivo en la adopción de actitudes pro transparencia.
	Condiciones institucionales para canalizar denuncias por actos indebidos o contrarios a la ética	H _{3b} : Percibir que existen condiciones institucionales para que las personas denuncien hechos de corrupción con seguridad, tendría un efecto positivo en la adopción de actitudes pro transparencia.

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Descripción de los datos

Los datos utilizados en este estudio son provenientes de una encuesta aplicada a funcionarios públicos en el año 2020 como parte del "IX Estudio Nacional de Percepción del Derecho de Acceso a la Información en Funcionarios Públicos", encomendado por el Consejo para la Transparencia y ejecutado por Datavoz (Datavoz, 2021b). Es importante mencionar que, debido a la naturaleza del levantamiento de información, este estudio no es experimental, ya

que no se llevó a cabo un experimento controlado. En lugar de ello, se analizarán las relaciones observadas en la encuesta entre las variables de interés.

4.3 Diseño de la encuesta

La encuesta se llevó a cabo entre funcionarios públicos de Organismos de Administración Central (OAC), Organismos Autónomos del Estado (OAE) y Municipios. Inicialmente, se consideró un universo de 322.716 funcionarios públicos pertenecientes a Organismos Centrales, Municipios y Organismos Autónomos del Estado en todas las regiones del país. Esta información se obtuvo directamente de los Portales de Transparencia de cada servicio.

El diseño de la muestra se basó en un enfoque estratificado en dos etapas por conglomerados. Los estratos se definieron según la región y el estamento, mientras que los conglomerados se relacionaron con los organismos y municipios.

El tamaño de la muestra consistió en 1.988 funcionarios, distribuidos entre Organismos de Administración Central (1.200, error estándar del muestreo [e.m.m.] = 2,82%), Organismos Autónomos del Estado (408, e.m.m. = 4,73%) y municipios (380, e.m.m. = 5,01%). Los errores de muestreo fueron más altos para la muestra de municipios (5,01%) y la muestra de directivos (5,03%). El error de muestreo total fue de 2,9%.

La muestra final incluyó un total de 2.245 encuestas completas, lo que representó el 112,93% de la muestra total esperada.

En los casos en que no se obtuvo representación en la muestra (por falta de respuesta o no alcanzar el 100% de la muestra esperada por estrato), se combinaron las categorías del estrato afectado con otro estrato en la misma región y el mismo estamento. De esta manera, se garantizó que toda la población estuviera representada en la muestra final.

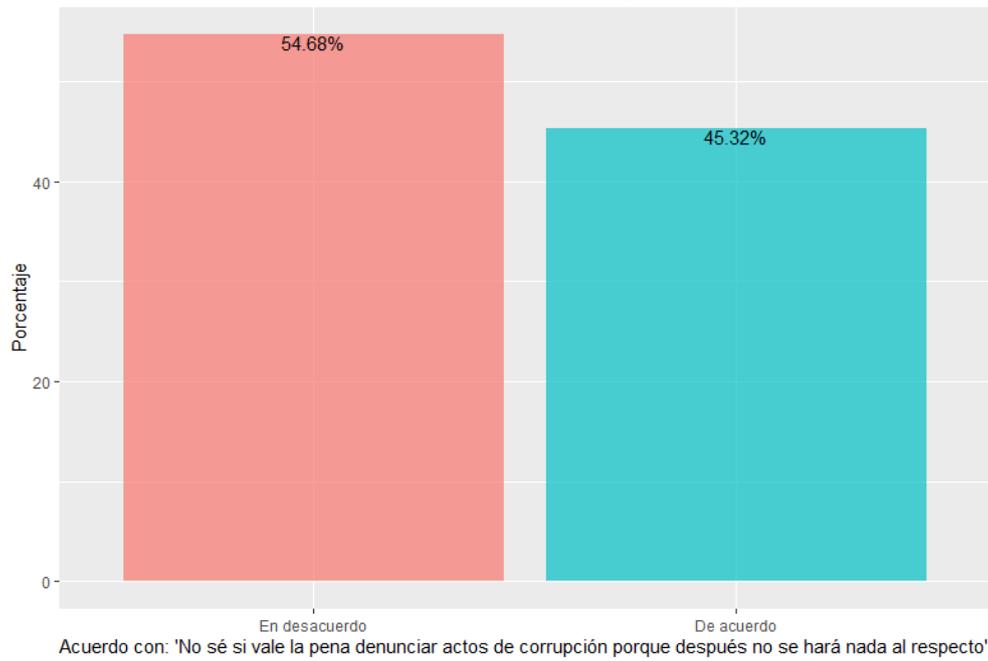
4.4 Tratamiento de los datos

La presente investigación se realizó asistido por el software estadístico RStudio versión 2023.12.0+369 "Ocean Storm", utilizando la versión 4.3.2 del lenguaje R.

Los análisis inferenciales a través de modelos logit permite trabajar con variables que pueden ser binarias, categóricas o continuas. Primero es relevante señalar que la variable dependiente funciona como un proxy para estudiar el fenómeno descrito. La variable dependiente es "*No sé si vale la pena denunciar actos de corrupción porque después no se hará nada al respecto*", la cual se encuentra en sintonía con los estudios previos donde se aborda el *whistleblowing* como actitud para denunciar actos de corrupción (Ismail, 2023; Okafor et al., 2020), como también un medio para dar cuenta de la disposición de adoptar principios de la transparencia y derecho de acceso a la información pública.

Esta fue recodificada como una variable dummy. Adoptando dos categorías, "De acuerdo" = 1, asociados a las respuestas "De acuerdo" y "Muy de acuerdo", y asignando valor = 0 la respuesta "En desacuerdo", la cual aúna las respuestas "En desacuerdo" y "Muy en desacuerdo". Con la distribución:

Figura 3.
Distribución de la variable dependiente.



Fuente: Elaboración propia.

El detalle de valores binarios, categóricos y continuos para las variables independientes se presenta a continuación.

Tabla 2.
Valores de las variables independientes del modelo Logit

<i>Etiqueta</i>	<i>Valores</i>	<i>Etiquetas de valores</i>
Denunciar una situación de corrupción pueden generar enemigos innecesariamente	0	En desacuerdo
	1	De acuerdo
Acuerdo con: No sé si vale la pena denunciar porque después no se hará nada al respecto	0	En desacuerdo
	1	De acuerdo
La relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien...:	0	De discriminación
	1	Neutra
	2	De no discriminación
Acceso a la información pública: Permite a los ciudadanos controlar las acciones de funcionarios públicos y de la autoridad	0	No
	1	Sí
Frase con que se identifica: Costos y beneficios de Transparencia	0	No sabe los beneficios de la transparencia
	1	Más costos que beneficios
	2	Costos y beneficios iguales Más beneficios que costos
Hay condiciones institucionales para que las personas denuncien hechos de corrupción con seguridad	0	En desacuerdo
	1	De acuerdo
Sabe dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público	0	No
	1	Sí
Los hechos de corrupción que uno se entera son muy pequeños como para que valga la pena denunciar	0	En desacuerdo
	1	De acuerdo
Ha recibido capacitación en Transparencia o Derecho de Acceso a la Información Pública	0	No
	1	Sí
Estamento	1	No profesional
	2	Profesional
	3	Directivo
Servicio	1	Municipio
	2	Organismo de Administración Central
	3	Organismo Autónomo del Estado
Macrozona	1	Norte
	2	Centro
	3	Sur
	4	Región Metropolitana
Sexo	0	Hombre
	1	Mujer

Fuente: Elaboración propia.

Para la limpieza de los datos, se declararon como datos perdidos las opciones de respuesta "no sabe", "no responde" y "ni de acuerdo ni en desacuerdo".

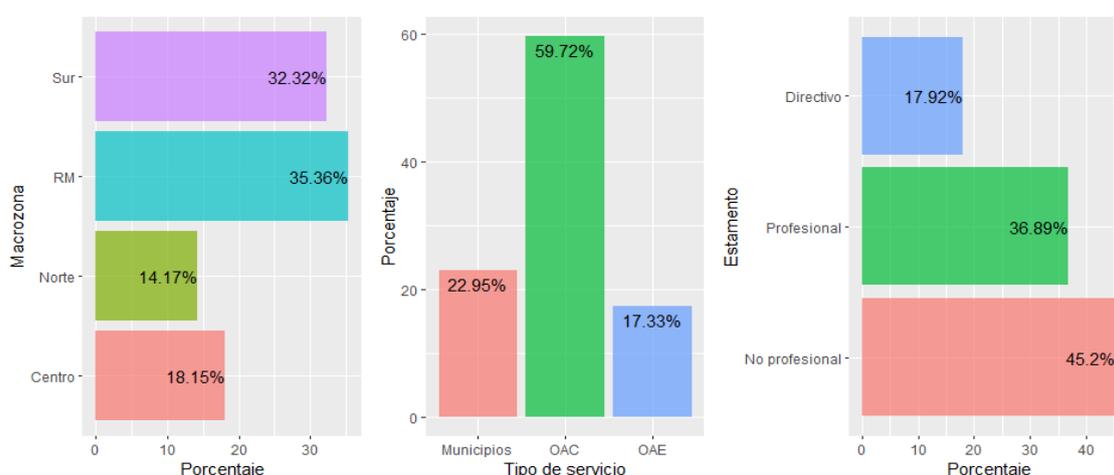
5. Resultados

5.1 Análisis descriptivo de la muestra

En términos generales, se evidencia una distribución equitativa respecto al sexo de los encuestados en la muestra, con un 48,83% de hombres y un 51,17% de mujeres. En cuanto a la afiliación institucional, destaca que la mayoría de los encuestados pertenecen a organismos de administración central, abarcando un 59,72% del total. Al examinar el estamento, se observa que el 45,2% pertenece al estamento no profesional, mientras que el 36,88% forma parte del estamento profesional, el 45,20% al no profesional y el 17,92% al directivo. La exploración de la distribución geográfica revela que la macrozona de la Región Metropolitana concentra el mayor porcentaje de encuestados, alcanzando un 35,36%, seguida por la macrozona sur con un 32,32%.

Figura 4.

Caracterización de la muestra, por macrozona, tipo de servicio y estamento

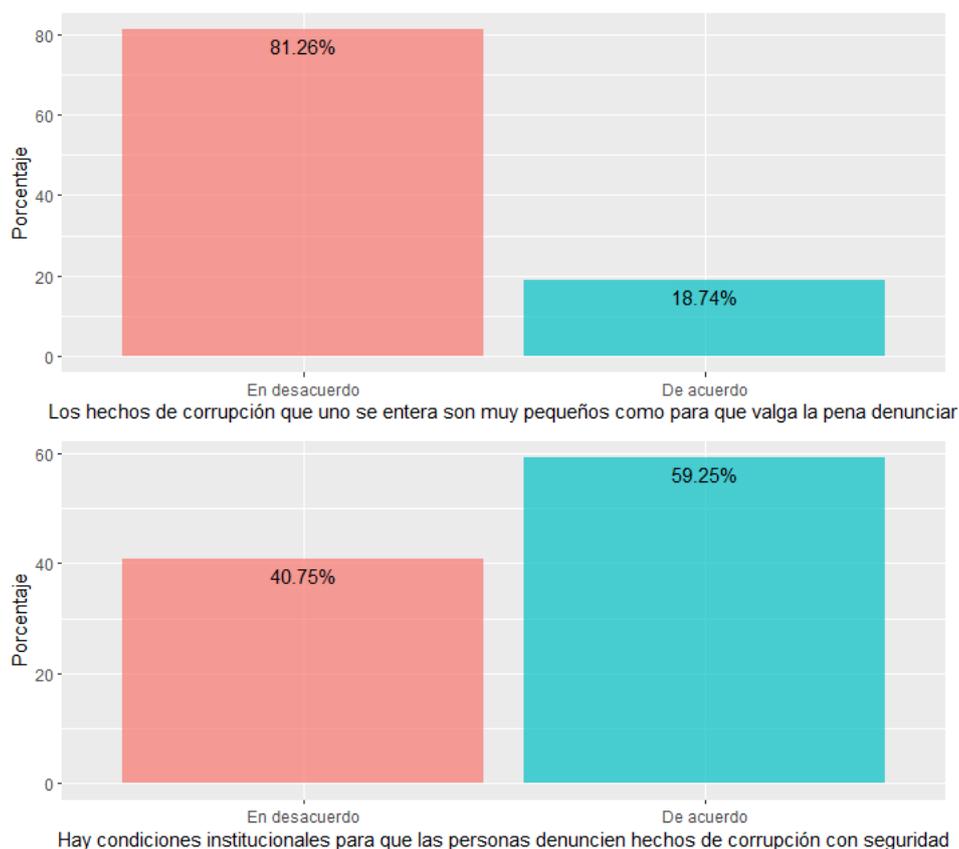


Fuente: Elaboración propia.

Respecto al derecho de acceso a la información pública, el 74,71% sostiene que permite a los ciudadanos controlar las acciones de funcionarios y autoridades, frente al 25,29% que opina lo contrario.

En cuanto a la disposición a denunciar actos de corrupción, se destaca que el 81,26% de los encuestados está en desacuerdo con la afirmación de que los hechos de corrupción son tan pequeños que no vale la pena denunciarlos y el 18,74% está de acuerdo. En relación con la percepción sobre las consecuencias de denunciar actos de corrupción en el sector público, el 64,4% está en desacuerdo con la idea de que pueda generar enemigos innecesariamente, mientras que el 35,6% está de acuerdo. No obstante, frente a la afirmación “Hay condiciones institucionales para que las personas denuncien hechos de corrupción con seguridad”, el 40,75% está en desacuerdo y el 59,25% está de acuerdo.

Figura 5.
Caracterización de la muestra



Fuente: Elaboración propia.

Resulta relevante que solo el 53,4% de los participantes conozca dónde denunciar actos de corrupción en el sector público, especialmente considerando que el 74,24% de los encuestados tiene interacción directa con el público en su labor principal o secundaria, en tanto el 25,76% no lo hace.

Respecto a la capacitación en temas de transparencia y derecho de acceso a la información pública, se evidencia que el 65,81% de los funcionarios no ha recibido este tipo de formación, mientras que el 34,19% sí ha participado en programas de capacitación. Añadido a esto, el 41,10% cree que la transparencia tiene más beneficios que costos, el 15,81% piensa lo contrario, mientras que un 33,49% no tiene certeza sobre los beneficios de la transparencia en la gestión pública.

En términos de la relación entre ciudadanos y Estado, solo el 34,43% cree que es de no discriminación, en tanto, el 38,88% percibe una relación de discriminación y el 26,7% considera que la relación es neutra.

5.2 Análisis inferencial

En la Tabla 3 se presentan dos modelos de regresión logística binaria (logit) basados en las variables de interés extraídas de la encuesta. Se destaca que el índice de bondad de ajuste varía entre 0,62 y 0,63, indicando una bondad de ajuste moderada. El tamaño de la muestra considerado para estos modelos se ajustó siguiendo el criterio de eliminar casos asociados a las categorías "no sabe", "no responde" o "ni de acuerdo ni en desacuerdo".

Tabla 3.

Comparación de modelos logit para el grado de acuerdo con: “No sé si vale la pena denunciar actos de corrupción porque después no se hará nada al respecto”

<i>Predictores</i>	Modelo 1	Modelo 2
	<i>β</i>	<i>β</i>
Denunciar una situación de corrupción puede generar enemigos innecesariamente	2.859 *** (0.232)	2.823 *** (0.228)
Acceso a la información pública: Permite a los ciudadanos controlar las acciones de funcionarios públicos y de la autoridad	0.759 ** (0.248)	0.686 ** (0.243)
Hay condiciones institucionales para que las personas denuncien hechos de corrupción con seguridad	1.303 *** (0.225)	1.319 *** (0.221)
Sabe dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público	0.696 ** (0.225)	0.684 ** (0.221)
Los hechos de corrupción que uno se entera son muy pequeños como para que valga la pena denunciar	-2.070 *** (0.328)	-2.082 *** (0.327)
La relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien...: Neutra	0.381 (0.259)	0.410 (0.254)
La relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien...: De no discriminación	0.942 *** (0.250)	0.989 *** (0.245)
Frase con que se identifica: Costos y beneficios de Transparencia: Más costos que beneficios	-0.770 * (0.335)	-0.732 * (0.329)
Frase con que se identifica: Costos y beneficios de Transparencia: Costos y beneficios iguales	-0.754 * (0.393)	-0.680 * (0.388)
Frase con que se identifica: Costos y beneficios de Transparencia: Más beneficios que costos	0.001 (0.256)	0.061 (0.250)
Servicio: Organismo de Administración Central	0.332 (0.258)	0.375 (0.253)
Servicio: Organismo Autónomo del Estado	0.932 ** (0.324)	1.007 *** (0.320)
Estamento: Profesional	0.775 *** (0.229)	0.799 *** (0.227)
Estamento: Directivo	0.799 * (0.312)	0.806 *** (0.302)
Macrozona: Norte	0.039 (0.372)	

Macrozona: Región Metropolitana	-0.493 (0.302)	
Macrozona: Sur	0.287 (0.299)	
Ha recibido capacitación en Transparencia o Derecho de Acceso a la Información Pública	0.298 (0.226)	
Sexo	0.235 (0.209)	
Constante	-3.826 *** (0.464)	-3.719 *** (0.386)
N (N considered)	854	854
Log Likelihood	-315.264	-321.659
R ² Nagelkerke	0.631	0.620
AIC	670.527	673.319
BIC	765.526	744.568

* $p < 0.05$ ** $p < 0.01$ *** $p < 0.001$

Errores estándar entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados revelan la importancia de los factores individuales en las percepciones de los funcionarios públicos encuestados. En particular, las variables que muestran efectos positivos hacia el acuerdo con la afirmación "No sé si vale la pena denunciar actos de corrupción porque después no se hará nada al respecto" sugieren que la disposición a denunciar puede estar influenciada por la percepción de generar enemistades al hacerlo y la creencia en la existencia de condiciones institucionales seguras para denunciar.

Además, se observa que el grado de acuerdo con la no discriminación en la relación entre ciudadanos y Estado, la confianza en que el acceso a la información pública empodera a los ciudadanos y la seguridad en conocer dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público también presentan efectos positivos. En contraste, factores institucionales, como pertenecer a un Organismo Autónomo del Estado o tener roles directivos y profesionales, se relacionan positivamente con la disposición a denunciar.

Por otro lado, las variables con efectos negativos reflejan la percepción de que los hechos de corrupción son demasiado insignificantes para justificar una denuncia. Las frases con las que los funcionarios más se identifican están vinculadas a la percepción de que la transparencia conlleva más costos que beneficios, así como la igualdad de costos y beneficios. Es importante destacar que no se encontraron efectos estadísticamente significativos para variables como la macrozona, la capacitación en transparencia y/o derecho de acceso a la información pública ni el sexo.

Cabe añadir que, si bien ambos modelos poseen R^2 similares, se optó por el segundo modelo para la interpretación de los resultados en virtud de su mayor parsimonia, según lo indicado por el criterio bayesiano de información (BIC) (Kuha, 2004; Vrieze, 2012). También, porque las variables de interés presentan valores estimados (betas) más altos en el segundo modelo.

6. Discusión de los resultados

En este apartado se aborda la conexión entre los resultados presentados y las hipótesis de investigación formuladas. También se describe el nivel de acuerdo de estos hallazgos con las principales contribuciones teóricas que explican el efecto de variables organizacionales, culturales e individuales sobre las actitudes hacia la transparencia y el acceso a la información pública de los funcionarios públicos en Chile.

6.1 Factores individuales

Respecto al factor individual identificado, este no tuvo una significancia estadística, es decir, el haber recibido capacitación en temáticas de transparencia y ética (H_1), en este caso, no se relaciona con la adopción de actitudes pro transparencia. Aunque, cobraría sentido si se considera, por un lado, las capacitaciones en estos tópicos no suelen tener un efecto a largo plazo (van Montfort et al., 2013) y que la pregunta de la encuesta no entra en mayor detalle sobre el tipo de capacitaciones de los que fueron parte ni en el momento en que lo hicieron, aspectos que han sido determinantes en estudios previos (Warren et al., 2013).

De igual manera, la variable de control referida al sexo tampoco tuvo significancia estadística, contraponiéndose a estudios previos basados en experimentos (Frank et al., 2011; Swamy et al., 2001), lo que justamente podría explicar la no significancia, ya que las dinámicas específicas dentro de las instituciones gubernamentales y la cultura organizacional podrían modular la relación entre el género y las actitudes pro transparencia de manera diferente a los escenarios experimentales, considerando que son estudios que no se han aplicado al contexto chileno.

6.2 Factores culturales

En cuanto a los factores culturales, todas las variables relacionadas a esta dimensión fueron estadísticamente significativas, aunque con diferencias en la magnitud y dirección del Beta estimado.

En lo que concierne a las hipótesis referidas al razonamiento moral ante situaciones indebidas y contrarias a la ética (H_{2a} y H_{2b}), que señalan que percibir que existirán represalias por denunciar actos indebidos y que estos actos carecen de relevancia como para ser denunciados, tendría un efecto negativo en la adopción de actitudes pro transparencia, estas se cumplen. Esta hipótesis se encuentran reflejadas en las variables “Denunciar una situación de corrupción puede generar enemigos innecesariamente” y “Los hechos de corrupción que uno se entera son muy pequeños como para que valga la pena denunciar”, cuyos efectos tienen un sentido positivo, es decir, quienes están de acuerdo con esta afirmación, también lo están con que no están seguros si denunciar actos de corrupción porque luego no se hará nada al respecto.

Existiendo una relación negativa con la adopción de actitudes favorables a la transparencia. Estos resultados se encuentran en sintonía con lo expuesto por Miceli et al. (2002), quienes dan cuenta que quienes tienen disposición adoptar actitudes de denuncia de actos de corrupción u otros contrarios a la ética, se verán influenciados por la magnitud del acto, como también de las posibles consecuencias de realizar este tipo de acciones (Okafor et al., 2023).

Aunque lo anterior se contradice los resultados obtenidos sobre los costos y beneficios de la transparencia, los cuales sugieren que cuando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se percibe como más costosa que beneficiosa, existiría una relación negativa con la adopción de actitudes pro transparencia (H_{2c}). Aunque los resultados son

estadísticamente significativos, no se puede confirmar que esta variable tenga un impacto positivo, ya que muestra una relación negativa.

En otras palabras, aquellos que creen que los costos y beneficios son equitativos o que los costos superan a los beneficios tienen menos probabilidades de estar de acuerdo con la afirmación de que no están seguros de denunciar actos de corrupción debido a la falta de acción subsiguiente. Es decir, quienes perciben que la transparencia implica costos y beneficios equivalentes, o que los costos superan a los beneficios, son más propensos a adoptar actitudes a favor de la transparencia.

Al igual que en la hipótesis anterior, en lo que respecta a que el incremento de la percepción de cooperación entre el Estado y la ciudadanía tendría una relación positiva con la adopción de actitudes pro transparencia (H_{2d}), esta no se comprueba. Aunque una categoría de la variable muestra significancia estadística, esta es la que indica que la relación entre el Estado y la ciudadanía es "De no discriminación", con un sentido positivo. Esto implica que los funcionarios encuestados que consideran que esta relación es estrecha también tienden a expresar dudas sobre denunciar actos de corrupción, ya que perciben que no se tomarán medidas al respecto. Este hallazgo contradice las suposiciones formuladas por Alcaide et al. (2018) y Park y Shin (2005), quienes concluyeron que la disposición a adoptar medidas de apertura de información pública está positivamente influenciada por la percepción de cercanía y ausencia de discriminación entre el Estado y la ciudadanía.

En lo que concierne a la hipótesis que señala que percibir que el acceso a la información pública permite a los ciudadanos controlar las acciones de funcionarios públicos y de la autoridad tendría una relación positiva con la adopción de actitudes pro transparencia (H_{2e}), no se cumple. Puesto que quienes están de acuerdo con la función social de la transparencia, también lo están con que no están seguros si denunciar actos de corrupción porque luego no se hará nada al respecto. Aspecto que no se condice con las conclusiones del metaanálisis realizado por Finol et al. (2021), quienes señalan que la rendición de cuentas y las demandas de la ciudadanía por mayor transparencia se ha vuelto un tema de "moda" entre políticos, funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil en general (Ruvalcaba-Gómez, 2020).

6.3 Factores organizacionales

En cuanto a los factores organizacionales, las variables asociadas a estas hipótesis poseen significancia estadística, pero tomando un sentido positivo en relación a la variable dependiente.

Por lo que la hipótesis, que refiere a que el posicionamiento en los escalafones jerárquicos más altos, tendría una relación positiva en la adopción de actitudes pro transparencia (H_{3a}), no se cumple. Ya que quienes se encuentran en los estamentos directivos y profesionales, se encuentran más propensos a estar de acuerdo con que no están seguros si denunciar actos de corrupción porque luego no se hará nada al respecto.

Lo que no estaría en sintonía con la problemática agente-principal expuesta por Lane (2005) y Shapiro (2005), quienes señalan que los directivos públicos en su rol de principales, estarían alineados con los principios de transparencia, al menos en términos de cumplimiento de la norma. Lo que podría sugerir que pese a conocer las normas de acceso a la información pública y canalización de denuncias de actos contrarios a la ética, estén conscientes de que denunciar no es efectivo (Miceli y Near, 2002).

En línea con lo anterior, en el caso de la hipótesis establecida de que percibir que existen condiciones institucionales para que las personas denuncien hechos de corrupción con seguridad, tendría una relación positiva en la adopción de actitudes pro transparencia (H_{3b}), esta no se cumple. Aunque, esto también podría tener relación con lo expuesto por Miceli y Near (2002) acerca de la percepción del grado de efectividad de los canales de denuncia ya existentes.

Los resultados de la investigación ponen de manifiesto dificultades y contradicciones en la interrelación entre factores individuales, culturales y organizacionales, y la disposición a adoptar actitudes pro transparencia. Estas contradicciones subrayan la necesidad de abordar estas complejidades para lograr una comprensión más profunda de los determinantes que influyen en la adopción de prácticas transparentes en el ámbito público. Específicamente, se destaca la importancia de examinar detenidamente los aspectos culturales, dado que, aunque se reconoce una estrecha relación entre el Estado y la ciudadanía, así como la existencia de condiciones institucionales para canalizar denuncias de corrupción, la presencia de posibles represalias ante las denuncias se revela como un factor determinante para explicar la ocurrencia de la variable objetivo. Esto sugiere que elementos culturales dentro de las organizaciones podrían estar obstaculizando el establecimiento adecuado de los principios de transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

7. Conclusiones

En este apartado, se exponen los descubrimientos clave derivados del análisis de los resultados, abordando la respuesta a la pregunta de investigación y las hipótesis planteadas. Se abordan, además, las limitaciones identificadas durante el estudio. En último lugar, se reflexiona sobre la relevancia del tema de investigación y la contribución de los resultados en el ámbito de las políticas públicas.

Esta investigación buscó identificar los efectos de factores organizacionales, culturales e individuales en las actitudes de los funcionarios públicos hacia la transparencia en Chile y el derecho de acceso a la información pública. Los datos se obtuvieron del "IX Estudio Nacional de Percepción del Derecho de Acceso a la Información en Funcionarios Públicos" correspondiente al año 2020, y se sometió a un procesamiento con el objetivo de llevar a cabo un análisis inferencial mediante modelos logit.

Los resultados de la investigación arrojan luz sobre la complejidad y contradicciones inherentes a la relación entre factores individuales, culturales y organizacionales, y la disposición a adoptar actitudes pro transparencia entre los funcionarios públicos en Chile. La pregunta de investigación y los objetivos generales guiaron la exploración de estas dinámicas, revelando descubrimientos clave que se abordan a continuación.

En relación al factor individual, la capacitación en temas de transparencia y ética no mostró significancia estadística en la adopción de actitudes pro transparencia. Este hallazgo podría relacionarse con la brevedad de los efectos de las capacitaciones a largo plazo, así como la falta de detalles específicos sobre el contenido y el momento de dichas capacitaciones, factores que han demostrado ser significativos en investigaciones previas.

Las variables asociadas a los factores culturales revelaron resultados significativos, destacando la influencia del razonamiento moral ante situaciones indebidas y contrarias a la ética. Las percepciones de posibles represalias por denunciar actos indebidos y la consideración de la falta de relevancia para denunciar tuvieron una relación negativa en la adopción de actitudes pro transparencia. Estos hallazgos respaldan la idea de que la magnitud del acto y las posibles consecuencias influyen en la disposición a denunciar, alineándose con estudios anteriores.

Sin embargo, se observa una contradicción en relación a los costos y beneficios de la transparencia, donde la percepción de que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es más costosa que beneficiosa tiene una relación negativa con la adopción de actitudes pro transparencia. Aunque estos resultados son estadísticamente significativos, la relación negativa sugiere la necesidad de explorar más a fondo el impacto de la percepción de costos y beneficios en la disposición hacia la transparencia.

Adicionalmente, la hipótesis sobre la percepción de cooperación entre el Estado y la ciudadanía no se cumplió, contraviniendo expectativas anteriores. La relación entre el Estado y la ciudadanía, catalogada como "De no discriminación," mostró significancia estadística, pero con una dirección inesperada al aumentar la propensión a expresar dudas sobre denunciar actos de corrupción. Estos resultados desafían las conclusiones previas de investigaciones que sugerían una influencia positiva de la percepción de cooperación.

La hipótesis que vincula la percepción de que el acceso a la información pública permite a los ciudadanos controlar las acciones de los funcionarios públicos con la adopción de actitudes pro transparencia tampoco se cumplió. Este resultado, en contradicción con un metaanálisis previo,

destaca la necesidad de una exploración más profunda sobre la efectividad percibida de los mecanismos de rendición de cuentas y la relación entre acceso a la información y actitudes pro transparencia.

En el ámbito de los factores organizacionales, las variables asociadas a las hipótesis presentaron significancia estadística, pero con una dirección contraria a lo esperado. Contrariamente a la problemática agente-principal, aquellos en estamentos directivos y profesionales mostraron una mayor propensión a dudar sobre denunciar actos de corrupción. Esto desafía las expectativas de que los directivos públicos, como principales, deberían alinearse con los principios de transparencia. La hipótesis sobre la percepción de condiciones institucionales para denunciar tampoco se confirmó, sugiriendo una posible falta de confianza en los canales de denuncia existentes.

El estudio tiene limitaciones que podrían haber afectado los resultados, especialmente en relación con la posible falta de visibilidad de las relaciones causales entre variables debido a la recopilación simultánea de datos de todos los encuestados. Se sugiere que para abordar adecuadamente las cuestiones de causalidad, las futuras investigaciones podrían beneficiarse de la utilización de estudios de encuestas longitudinales tipo panel (Mbago et al., 2018). Por otro lado, la falta de detalles específicos en casos como el tipo de capacitación recibida sobre transparencia, podrían haber afectado la comprensión completa de las dinámicas subyacentes a la adopción de los principios de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

A pesar de las complejidades y contradicciones identificadas, se identifican perspectivas valiosas sobre los factores que influyen en las actitudes pro transparencia entre los funcionarios públicos en Chile. Estos hallazgos no solo tienen implicaciones significativas para el diseño de políticas públicas, considerando la presencia de la discrecionalidad en la gestión pública chilena, sino que también representan un aporte adicional a la medición de la corrupción en Chile. Este aporte integra dinámicas sociales y relacionales imbricadas dentro de este fenómeno, siendo de gran valor en términos de buena gobernanza y contribuyendo a la formulación de reformas para erradicarla (Moya y Paillama, 2023).

La literatura especializada respalda la noción de que la discrecionalidad, como elemento central de la Nueva Gestión Pública, puede influir directamente en las actitudes y comportamientos de los funcionarios (Christensen y Lægveid, 2016). Este impacto se evidencia en la libertad concedida a los funcionarios para tomar decisiones dentro de un marco institucional establecido, representando un cambio significativo hacia una mayor flexibilidad y una disminución de la importancia de reglas formales y jerarquías burocráticas, según destaca la literatura (Olsen, 2008). Además, se enfatiza la relevancia de la ética en la gestión pública, considerándola relevante para contrarrestar posibles riesgos asociados con la expansión de la discrecionalidad (Pliscoff-Varas, 2017; Quintana y Cadena, 2005).

Asimismo, es esencial destacar la necesidad de distinguir entre creencia y actitud como un factor determinante. Existe una discrepancia entre la concepción de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, y la forma en que estos principios se plasman en la realidad. Esta disparidad puede dar lugar a comportamientos contrarios a la ética o actos de corrupción, reflejando la brecha entre la comprensión de los aspectos normativos y su implementación efectiva. Para ejemplificar, se puede analizar la función de ajuste social de las actitudes, donde la adopción de determinadas actitudes puede facilitar la integración de los individuos en un entorno social específico (Ubillos et al., 2010), como puede ser una

organización donde hechos de corrupción sean comunes y posean un grado relevante de patrón de dependencia (Arellano y Lepore, 2009).

Así, la libertad para tomar decisiones, característica de la discrecionalidad en la NGP, parece desempeñar un papel determinante en la forma en que los funcionarios responden a los desafíos éticos y de transparencia. Esta relación entre la discrecionalidad y las actitudes hacia la transparencia subraya la necesidad de considerar cuidadosamente cómo se ha implementado y se expresa la NGP en el contexto chileno, reconociendo que la toma de decisiones dentro de un marco de discrecionalidad puede influir directamente en la disposición de los funcionarios a adoptar prácticas transparentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaide, L., Rodríguez, M. & López, A. (2016). Transparency in governments: A meta-analytic review of incentives for digital versus hard-copy public financial disclosures. *The American Review of Public Administration*, 47(5), 550–573. <https://doi.org/10.1177/0275074016629008>
- Araújo, J. & Tejedo-Romero, F. (2016). Local government transparency index: determinants of municipalities' rankings. *International Journal of Public Sector Management*, 29(4), 327-347. <https://doi.org/10.1108/IJPSM-11-2015-0199>
- Arellano, D. & Lepore, W. (2009). Poder, patrón de dependencia y nuevo institucionalismo económico: Límites y restricciones de la literatura contemporánea. *Gestión y política pública*, 18(2), 253-305.
- Baldissera, J., Dall'Asta, D., Vesco, D., Scarpin, E. & Fiirst, C. (2023). Determinants of public transparency: A study in Brazilian local governments. *Public Money & Management*, 43(4), 331-339. <https://doi.org/10.1080/09540962.2021.1965390>
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). (2020). Ley 20285 sobre acceso a la información pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=276363&f=2020-03-01>
- Bohner, G. & Dickel, N. (2011). Attitudes and attitude change. *Annual review of psychology*, 62, 391-417. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.121208.131609>
- Brown, A. J., Vandekerckhove, W. & Dreyfus, S. (2014). The relationship between transparency, whistleblowing, and public trust. *Research handbook on transparency*, 30-58.
- Caba, C., Rodríguez, M. & López, A. (2008). e-Government process and incentives for online public financial information. *Online Information Review*, 32(3), 379-400. <https://doi.org/10.1108/14684520810889682>
- Cárcaba, A. & García, J. (2008). Factors behind the disclosure of accounting information online on behalf of local governments. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 137, 63-84.
- Castro de Bustamante, J. (2004). *Análisis de los Componentes actitudinales de los docentes hacia la enseñanza de la Matemática. Caso: 1ª y 2ª Etapas de Educación Básica. Municipio de San Cristóbal-Estado Táchira* (Doctoral dissertation, Universitat Rovira i Virgili).
- Chen, C. & Ganapati, S. (2023). Do transparency mechanisms reduce government corruption? A meta-analysis. *International Review of Administrative Sciences*, 89(1), 257-272. <https://doi.org/10.1177/00208523211033236>
- Christensen, T. & Lægreid, P. (2016). The Ashgate research companion to new public management. *Routledge*.
- Consejo para la Transparencia (CPLT). (2016). Avances y desafíos en la implementación del Derecho de Acceso a la Información en el Sector Municipal. Santiago. http://www.consejotransparencia.cl/consejo/site/artic/20121213/asocfile/20121213160518/avances_y_desafios.pdf
- Consejo para la Transparencia (CPLT). (2018). Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI): Modelo de medición y resultados.
- Consejo para la Transparencia (CPLT). (2022). Desde la tradición del secretismo hacia una cultura de transparencia: Avances e incidencia del Consejo para la Transparencia en la apertura de información en las Fuerzas Armadas. <https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2022/01/Transparencia-y-FFAA.pdf>
- Córdova, J. & Ponce, A. (2017). Los tipos de corrupción y la satisfacción con los servicios públicos. Evidencia del caso mexicano. *Región y sociedad*, 29(70), 231-262. <https://doi.org/10.22198/rys.2017.70.a344>

- Cucciniello, M., Porumbescu, G. & Grimmelikhuijsen, S. (2016). 25 Years of Transparency Research: Evidence and Future Directions. *Public Administration Review*, 77(1), 32–44. <https://doi.org/10.1111/puar.12685>
- Datavoz. (2021a). Estudio Nacional de Transparencia 2020. Consejo para la Transparencia. <https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2021/07/Estudio-Nacional-Transparencia-2020.pdf>
- Datavoz. (2021b). IX Estudio Nacional de Percepción del Derecho de Acceso a la Información en Funcionarios Públicos. Consejo para la Transparencia. <https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2021/03/Informe-IX-Estudio-Funcionarios-P%C3%BAblicos-2020.pdf>
- Ferry, L., Eckersley, P. & Zakaria, Z. (2015). Accountability and transparency in English local government: moving from ‘matching parts’ to ‘awkward couple’? *Financial Accountability & Management*, 31(3), 345–361. <https://doi.org/10.1111/faam.12060>
- Figuroa, M. (2023). Probidad en Chile: Entre la reactividad y los acuerdos. Un análisis evolutivo de las políticas de integridad. *Gobierno y Administración Pública*, (5), 133–156. <https://doi.org/10.29393/GP5-8PCMF10008>
- Finol, L., Galdames, A. & González, C. (2021). Contextualización de la Transparencia de la función pública en Iberoamérica: Una revisión del concepto. *Rumbos TS*, 16(25), 105–144. <http://dx.doi.org/10.51188/rrts.num25.502>
- Frank, B., Lambsdorff, J. & Boehm, F. (2011). Gender and corruption: Lessons from laboratory corruption experiments. *The European Journal of Development Research*, 23, 59–71. <https://doi.org/10.1057/ejdr.2010.47>
- Gill, J. & Hughes, S. (2005). Bureaucratic compliance with Mexico's new access to information law. *Critical Studies in Media Communication*, 22(2), 121–137. <https://doi.org/10.1080/07393180500072038>
- Grimmelikhuijsen, S. & Welch, E. (2012). Developing and testing a theoretical framework for computer-mediated transparency of local governments. *Public administration review*, 72(4), 562–571. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2011.02532.x>
- Grupo de organizaciones por la transparencia. (2011). Obstáculos a la Información Pública: Una revisión de casos ciudadanos. https://media.elmostrador.cl/2011/04/informe_final.pdf
- Holland, D., Krause, A., Provencher, J. & Seltzer, T. (2018). Transparency tested: The influence of message features on public perceptions of organizational transparency. *Public Relations Review*, 44(2), 256–264. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2017.12.002>
- Ingrams, A., Piotrowski, S. & Berliner, D. (2020). Learning from our mistakes: public management reform and the hope of open government. *Perspectives on Public Management and Governance*, 3(4), 257–272. <https://doi.org/10.1093/ppmgov/gvaa001>
- Ipsos. (2023). What worries the world?. <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2023-02/What%20Worries%20the%20World%20Global%20-%20Febrero%202023%20ESP.pdf>
- Ismail, I., Durani, N., Athmar, W., Razak, M. & Hassan, H. (2023). Examining Relationships between Employees' Attributes and Act of Whistleblowing. *Information Management and Business Review*, 15(4), 49–58. [https://doi.org/10.22610/imbr.v15i4\(I\).3451](https://doi.org/10.22610/imbr.v15i4(I).3451)
- Jaeger, P. & Bertot, J. (2010). Transparency and technological change: Ensuring equal and sustained public access to government information. *Government information quarterly*, 27(4), 371–376. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2010.05.003>
- Kuha, J. (2004). AIC and BIC: Comparisons of Assumptions and Performance. *Sociological Methods & Research*, 33(2), 188–229. doi:10.1177/0049124103262065

- Lane, J. (2005). *Public Administration and Public Management: The Principal-Agent Perspective*, Taylor & Francis, London.
- Lazovic-Pita, L., Pijalovic, V., Sceta, L. & Pestek, A. (2021). Citizens' Attitudes towards Local Services Accountability and Transparency-The Case of Sarajevo Canton. *Central European Public Administration Review*, 19(2), 27-43. DOI: 10.17573/cepar.2021.2.02
- Lindor, M. (2019). Ética pública, profesionalización y corrupción en México. Análisis del efecto Chum. *Tla-melaua*, 13(47), 70-109.
- López, E. (2009). La importancia de la Transparencia. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL). CTAINL.
- Maturana, C. & Moreno, D. (2017). Elementos estructurales que limitan el desarrollo de la transparencia en el sector público en Chile. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 15(29), 151-177. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2017.50913>
- Mbago, M., Mpeera, J. & Mutebi, H. (2018). Does legitimacy matter in whistleblowing intentions? *International Journal of Law and Management*, 60(2), 627-645. <https://doi.org/10.1108/IJLMA-02-2017-0017>
- Meijer, A. (2015). Government Transparency in Historical Perspective: From the Ancient Regime to Open Data in The Netherlands. *International Journal of Public Administration*, 38(3), 189–199. <https://doi.org/10.1080/01900692.2014.934837>
- Mergel, I. (2013). Social media adoption and resulting tactics in the U.S. Federal Government. *Government Information Quarterly*, 30(2), 123-130. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2012.12.004>
- Miceli, M. & Near, J. (2002). What Makes Whistle-Blowers Effective? Three Field Studies. *Human Relations*, 55(4), 455-479. <https://doi.org/10.1177/0018726702055004463>
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia [SEGPRES]. (2021). Integridad, probidad y transparencia en Chile. Tres décadas de avances y desafíos. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Morales, M. (2014). Nueva Gestión Pública en Chile: orígenes y efectos. *Revista de Ciencia Política*, 34(2), 417-438. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2014000200004>
- Moya, E. & Paillama, D. (2023). Corrupción en contextos de baja estatalidad: una aproximación sociológica. *Economía y Política*, 10(1), 149-179. DOI:10.15691/07194714.2023.005
- Naessens, H. (2010). Ética pública y transparencia. En XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional (pp. 2113-2130). Universidade de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Near, J. & Miceli, M. (1985). Organizational dissidence: The case of whistleblowing. *Journal of Business Ethics*, 4(1), 1-16. <https://doi.org/10.1007/BF00382668>
- Norman, S., Avolio, B. & Luthans, F. (2010). The impact of positivity and transparency on trust in leaders and their perceived effectiveness. *The leadership quarterly*, 21(3), 350-364. <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2010.03.002>
- Okafor, O., Adebisi, F., Opara, M. & Okafor, C. (2020). Deployment of whistleblowing as an accountability mechanism to curb corruption and fraud in a developing democracy. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 33(6), 1335-1366. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-12-2018-3780>
- Olavarría, M. (2012). La institucionalización y gestión estratégica del Acceso a la Información y la Transparencia Activa en Chile. Banco Interamericano de Desarrollo y Consejo para la Transparencia.

- Olavarría, M., García, H. & Allende, C. (2014). Transparencia en funcionarios públicos chilenos. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 14(23), 71-92.
- Olsen, J. (2008). The ups and downs of bureaucratic organization. *Annual Review of Political Science*, 11(1), 13-37. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.11.060106.101806>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2019). El Objetivo 16 y los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). (2020). OECD Public Integrity Handbook. <https://doi.org/10.1787/ac8ed8e8-en>
- Papenfuß, U. & Schaefer, C. (2010). Improving public accountability by aligning reporting to organizational changes in public service provision - an empirical Internet study of all Austrian, German and Swiss towns and states from an agency-theory perspective. *International Review of Administrative Sciences*, 76(3), 555-576. <https://doi.org/10.1177/0020852310372451>
- Park, H. & Blenkinsopp, J. (2009). Whistle blowing as planned behavior. A survey of South Korean police officers. *Journal of Business Ethics*, 85(4), 545-556. <https://doi.org/10.1007/s10551-008-9788-y>
- Park C. & Shin D. (2005). Social capital and democratic citizenship: The case of South Korea. *Japanese Journal of Political Science*, 6(1), 63-85. <https://doi.org/10.1017/S1468109905001726>
- Parra, D., Muñoz-Herrera, M. & Palacio, L. (2021). The limits of transparency in reducing corruption. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 95. <https://doi.org/10.1016/j.socec.2021.101762>
- Perlingeiro, R., Liani, M. & Díaz, I. (2018). Principles of the Right of Access to Official Information in Latin America. En H. Blanke & R. Perlingeiro (Ed.), *The right of access to public information: An international comparative legal survey*, (pp. 71-130). Springer Berlin. <https://doi.org/10.1007/978-3-662->
- Pickens, J. (2005). Attitudes and perceptions. *Organizational behavior in health care*, 4(7), 43-76.
- Pina, V., Torres, L. & Royo, S. (2007). Are ICTs improving transparency and accountability in the EU regional and local governments? An empirical study. *Public administration*, 85(2), 449-472. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2007.00654.x>
- Pliscoff, C. (2009). Explorando el tipo de razonamiento moral de los funcionarios públicos chilenos. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (45), 143-160.
- Pliscoff-Varas, C. (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia*, 24(73), 141-164.
- Pliscoff-Varas, C. & Lagos-Machuca, N. (2021). Efecto de las capacitaciones en la reflexión sobre ética y corrupción. *Revista de Administração Pública*, 55, 950-968.
- PNUD. (2022). Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022. IDH del PNUD. https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22pdf_1.pdf
- Quintana, C. & Cadena, C. (2005). La Ética en la Administración Pública. En A. Instituto de Administración Pública del Estado de México, Perfil Contemporáneo de la Administración Pública (pp. 255-284). Manolo Trujillo Arriola
- Ramió, C. (2001). Los Problemas de la Implantación de la Nueva Gestión Pública en las Administraciones Latinas: Modelo de Estado y Cultura Institucional. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (21), 75-116.
- Robinson, S. & Meier, K. (2006). Path Dependence and Organizational Behavior. *The American Review of Public Administration*, 36(3), 241-260. doi:10.1177/0275074006288299

- Ruvalcaba-Gómez, E. (2020). Percepción del éxito sobre gobierno abierto en función del género: un análisis desde sociedad civil organizada y gobierno. *Revista iberoamericana de estudios municipales RIEM*, (21), 61-87. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902020000100061>
- Shapiro, S. (2005). Agency theory. *Annual Review of Sociology*, 31(1), 263-284. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.31.041304.122159>
- Stansbury, J. & Victor, B. (2009). Whistle-blowing among young employees: a life-course perspective. *Journal of Business Ethics*, 85(3), 281-299.
- Strímbu, O. & González, P. (2018). Does transparency reduce political corruption? *Journal of Public Economic Theory*, 20(2), 123-135. <https://doi.org/10.1111/jpet.12265>
- Swamy, A., Knack, S., Lee, Y. & Azfar, O. (2001). Gender and corruption. *Journal of Development Economics*, 64(1), 25-55. [https://doi.org/10.1016/S0304-3878\(00\)00123-1](https://doi.org/10.1016/S0304-3878(00)00123-1)
- Transparencia Internacional. (31 de enero de 2023). IPC 2022 de las Américas: Terreno fértil para el crimen organizado y los abusos de derechos humanos. <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2022-americas-corruption-criminal-networks-human-rights-abuses>
- Ubillos, S., Mayordomo, S. & Páez, D. (2010). *Componentes de la actitud. Modelo de la acción razonada y acción planificada*. Pearson Educación.
- van Montfort, A., Beck, L. & Twijnstra, A. (2013). Can Integrity Be Taught in Public Organizations? *Public Integrity*, 15(2), 117–132. doi:10.2753/pin1099-9922150201
- Vrieze, S. (2012). Model selection and psychological theory: A discussion of the differences between the Akaike information criterion (AIC) and the Bayesian information criterion (BIC). *Psychological Methods*, 17(2), 228–243. <https://doi.org/10.1037/a0027127>
- Vujnovic, M. & Kruckeberg, D. (2016). Pitfalls and promises of transparency in the digital age. *Public Relations Inquiry*, 5(2), 121-143. <https://doi.org/10.1177/2046147X16635227>
- Warren, D., Gaspar, J., Laufer, W. (2014). Is Formal Ethics Training Merely Cosmetic? A Study of Ethics Training and Ethical Organizational Culture. *Business Ethics Quarterly*, 24(1), 85–117. doi:10.5840/beq2014233